



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20201120426881



04-08-2020

Bogotá D.C.; agosto 4 de 2020

Dirigido a: ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL Y LOCAL, GOBERNADORES, ALCALDES Y ALCALDESAS, AUTORIDADES DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD, GESTORES Y OPERADORES DE SISTEMAS INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO (SITM), SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP), ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EMPRESA PRIVADA Y SOCIEDAD EN GENERAL

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SEMANA NACIONAL POR LA MOVILIDAD 2020

Cordial saludo:

El Ministerio de Transporte en los últimos años ha venido organizando la **“Semana Nacional de la Movilidad Sostenible”**, cuyas versiones en 2015, y en 2016 se realizaron con énfasis en la Bicicleta y el Peatón respectivamente. A partir de la expedición de la Ley 1811 de 2016, conocida como la Ley ProBici, *“Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito”*, la Semana ha sido organizada por el Ministerio de Transporte en conjunto con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Salud y Protección Social, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Nacional de Planeación, Coldeportes, hoy Ministerio del Deporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y Findeter, quienes implementaron las versiones 2017, con énfasis en la Movilidad Saludable, Segura y Sostenible; 2018, en la Movilidad Saludable, Segura y Ambientalmente Sostenible, y 2019, en Movilidad y Género.

Para la versión del año en curso, el Comité Organizador, encabezado por este Ministerio, en coordinación con las entidades anteriormente señaladas más los Ministerios de Educación, Cultura Vivienda Ciudad y Territorio, ha establecido que dicho evento se llevará a cabo del **21 al 27 de septiembre de 2020**, con una temática general denominada **“Movilidad para la vida”**.

Durante esta semana, se desarrollarán diversas actividades académicas, culturales, recreo-deportivas y de intervención urbana (temporal o permanente), que permitan repensar las ciudades en favor de la sostenibilidad, promoviendo cambios en materia de comportamiento de la ciudadanía, política pública, construcción de infraestructura, entre otras. Estas actividades se enmarcan en tres modalidades de participación: actividades realizadas durante la Semana; medidas permanentes; y **Jornada del Transporte Sostenible**: Jornada en pro de peatones, ciclistas, transporte público, y vehículos cero o bajas emisiones (híbridos o eléctricos).

Para este año, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID - 19, se espera de igual manera poder contar con actividades virtuales que se articulen con la temática a desarrollar. Es necesario mencionar que toda actividad debe cumplir con los lineamientos y protocolos de bioseguridad definidos por el Gobierno Nacional y los diferentes gobiernos locales.

De acuerdo con lo anterior, los invitamos a trabajar intersectorialmente con las entidades públicas, privadas y organizaciones ciudadanas de su territorio y planear actividades que

1

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá  
Colombia. Teléfonos Línea de servicio al ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1

Línea gratuita nacional 018000 112042

<http://www.mintransporte.gov.co> – PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Código Postal 111321



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20201120426881



04-08-2020

estén enmarcadas en la descripción anterior. Estas actividades pueden estar relacionadas con algunos de los ejes temáticos que el Gobierno Nacional ha priorizado con el fin de ser gestionados de manera integral por parte de los territorios y bajo dos ejes transversales para su planeación, organización y desarrollo como lo son: la **promoción de la participación** desde todos los ámbitos (ciudadanía, organizaciones y colaboración intersectorial) y **el enfoque de género**. Los mencionados ejes temáticos son:

- Movilidad activa, entendiéndose como viajes a pie y en bicicleta y conceptos de micromovilidad, entre otros
- Movilidad, equidad e inclusión, la cual incluye conceptos de movilidad universal, inclusión social y física, movilidad diferencial, equidad en servicios y territoriales, seguridad vial y enfoques diferenciales.
- Movilidad y territorio, la cual incluye procesos de fortalecimiento institucional para la toma de decisiones en pro del desarrollo sostenible, además de articular temas de ordenamiento territorial ciudades y movilidad.
- Movilidad e innovación, la cual incluye temas relevantes de tecnologías de la información y gestión en la movilidad.

De igual manera, y en el entendido que es potestativo de las autoridades locales, y de tránsito la toma de decisiones con respecto a la movilidad de su territorio de actuación, les invitamos a unirse al esfuerzo por realizar una Jornada del Transporte Sostenible el 22 de septiembre de 2020.

Finalmente, reiteramos cordialmente la invitación a que se sumen a la realización de la **Semana Nacional de la Movilidad Sostenible “Movilidad para la Vida”**, difundan la información en los territorios, nos confirmen su interés de participar de esta jornada y compartir con nosotros las actividades que vayan a desarrollar para consolidar un Cronograma General de la Semana. Esta información podrá ser registrada por medio del formulario que estará disponible en el sitio Web oficial del Ministerio de Transporte o a través del siguiente enlace: <https://mintransporte.gov.co/SemanaMovilidadCO/formularios/72>

Tenemos la plena seguridad que con la suma de esfuerzos e iniciativas de todos los sectores y la ciudadanía en general seguiremos construyendo ciudades más equitativas, productivas y respetuosas. Juntos construimos una movilidad para la vida, la movilidad para todas las personas.

Cualquier novedad e inquietud que consideren pertinente, podrán remitirla al correo electrónico [gaads@mintransporte.gov.co](mailto:gaads@mintransporte.gov.co)

Atentamente,

**ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ**  
Ministra de Transporte  
Ministerio de Transporte de Colombia

Elaboró: Diana Ardila Luengas  
Revisó: Juan David Roldán